

Consultas Realizadas

Licitación 416351 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Consulta 1 - Fecha de Apertura

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Consultamos a la convocante respecto a la fecha de apertura del presente proceso, ya que figura que se realizará en un año.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2022
Se encuentra publicada la Adenda de actualización de fecha de apertura de sobres.		

Consulta 2 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
Solicito respetuosamente a la convocante aclarar si en la oferta de la cámaras corporales deben ser incluidas sus respectivas licencias, esto a razón de presentar una correcta oferta y poder competir en igualdad de condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2022
En fecha 02 de agosto ha sido publicada la Adenda respectiva. (no se deberá incluir las licencias)		

Consulta 3 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
<p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>Se solicita a la convocante ampliar los parámetros del ítem 3 CAMARAS TACTICAS PERSONALES, y sean aceptados equipos que cumplan con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Donde dice: Display 2.0 TFT LCD - Se solicita: Display 2" TFT LCD - Donde dice: Transmisión principal de doble flujo: 1080p/60fps; sub flujo: 720p / 30 fps. - Se solicita: Transmisión principal de doble flujo: 1080p/30fps; sub flujo: 720p / 30 fps. - Excluir: Balances de blancos automáticos. - Donde dice: Interruptor de encendido, botón de captura, botón de audio bidireccional, botón alarma, botón menú, botón de arriba, botón de abajo, botón ok. - Se solicita: Interruptor de encendido, botón de captura, botón de audio bidireccional, botón alarma, botón menú, botón de desplazamiento. - Donde dice: Batería con capacidad de 4400 mah que pueda grabar videos de 1080p durante 8 horas. - Se solicita: Batería con capacidad de 3200 mah que pueda grabar videos de 1080p durante 10 horas. - Excluir : Interfaz micro HDMI compatible <p>Lo solicitado cumple con las exigencias y necesidades de la convocante, no siendo una desviación sustancial y se se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, expresa lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2022
<p>En fecha 02 de agosto ha sido publicada la Adenda respectiva con las modificaciones que la convocante considera.</p>		

Consulta 4 - CONSULTA SOBRE EETT DE LOS PBC - ITEMS 2

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Suministros Requeridos - Especificacion Tecnicas ; ITEMS 2: LOS DATOS SE ENCUENTRAN BASTANTES DIRECCIONADOS A UNA MARCA ESPECIFICA, SE PODRIA AMPLIAR A PRODUCTOS SIMILARES TIPO Chalecos Antibalas: Prenda de uso exterior, con protección balística frontal, lateral y posterior. El chaleco debe contar con el sistema(tipo táctico) de no menor de 5 tiras frontales, 5 tiras posteriores incluyendo 4 tiras en los ajustes laterales. Ajuste de hombros anatómicos con refuerzo de espuma interior. Los ajustes laterales deberán contar con un ancho no menor a 15cm y protección balística inserta dentro de los mismos para crear un efecto 360° de protección con cierres de velcro para mejor adaptabilidad anatómica y movilidad del usuario. Cinta de agarre en la parte posterior Man Down (hombre caído). Debe poseer dos bolsillos internos para alojar las placas balísticas de nivel superior, con sistema de cierre de velcro, ubicado a la altura del pecho en la parte frontal y posterior. Peso Máximo: 4.0 Kg. que corresponde al peso total del chaleco antibalas (Paneles balísticos más la funda del chaleco). Garantía escrita mínima de 5 (cinco) años contra Defecto de fabricación Y placas mas Estándares TIPO Placas balísticas que ofrezcan protección a los órganos vitales contra las siguientes amenazas: 7.62x51 mm NATO/ FMJ / 7.62x39 mm AK 47 / 5.56x45 mm SS109 Combinación de materiales de propiedad de Ceramica y /o Carbon y silicona y/o UHMWPE, con una envoltura balística Dimensiones: 250 mm x 300 mm Espesor de corte: 2cm +/- 1cm Peso: 3 kg +/- Garantía de 5 años de uso, sujeto a prueba de uso Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2022
<p>En fecha 02 de agosto ha sido publicada la Adenda respectiva con las modificaciones que la convocante considera.</p>		

Consulta 5 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2022
<p>Solicito respetuosamente a la convocante aclarar si disponen del dock station para carga de energía y transmisión de datos, ya que no esta previsto en el llamado en curso, siendo este un equipo indispensable para el correcto funcionamiento del sistema.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2022
<p>Cotizar los ítems requeridos en la planilla de precios.</p>		

Consulta 6 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2022
<p>Se solicita a la convocante sea aceptada la autorizacion del fabricante con una declaracion jurada de presentar apostillada en caso de ser adjudicado para la firma del contrato.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2022
<p>En fecha 02 de agosto ha sido publicada la Adenda respectiva con la actualización de la forma de presentación de la Autorización del Fabricante.</p>		

Consulta 7 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2022
<p>Se solicita a la convocante en el ítem 1, aceptar pistolas con longitud mínima del arma de 18 cm o 180 mm. Lo solicitado cumple con las exigencias y necesidades de la convocante, no siendo una desviación sustancial y se se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, expresa lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2022
<p>Cotizar conforme a las Especificaciones Técnicas requeridas en la Sección de Suministros Requeridos - Especificaciones técnicas.</p>		

Consulta 8 - Garantía de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en la sección Datos de la Licitación, en el apartado Periodo de Validez de los Bienes establecen cuanto sigue: El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente: MÍNIMO UN (1) AÑO, O CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES.</p> <p>En el Pliego de Bases y Condiciones en la sección Especificaciones Técnicas, establecen cuanto sigue: Solo para el Ítems N° 2 - CHALECO TACTICO CON PROTECCION BALISTICA NIVEL III+ una Garantía de 5 años de uso, sujeto a prueba de uso. Para los demás ítems no especifican los años de garantía.</p> <p>SOLICITAMOS a la Convocante pueda aclarar 1): la garantía para los ítems 1 y 3 (que en las especificaciones técnicas no se establecen) corresponden a lo solicitado en la sección Datos de la Licitación (MÍNIMO UN (1) AÑO, O CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES.) y 2): la garantía para el ítem 2 (ya que en Datos de la Licitación solicitan 1 año mínimo pero en las especificaciones técnicas solicitan 5 años).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2022
<p>En fecha 02 de agosto ha sido publicada la Adenda respectiva con las modificaciones que la convocante considera.</p>		